INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un primer pago al 28 de febrero de 2025

CONTRATO No CD-08-2025-1250

OBJETO DEL CONTRATO: ¨**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO FAMILIAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1) Asesorar a la coordinación en la ejecución de las actividades relacionadas con la información personalizada a la comunidad de Familias en Acción y la realización de novedades.	Asistí a la feria Pal barrio el día 17 de febrero en este espacio socialicé información del programa familias en acción transición a renta ciudadana con los asistentes, realice consultas en general y socialice criterios de focalización. Realice 10 novedades de actualización de datos generales a los asistentes de la feria, estas son digitales, se realizan en el sistema de atención de renta ciudadana, no generan formato.
2) Velar por la organización y revisión de las actas del comité municipal y actas de suspendidos del programa familias en acción.	N/A para este periodo
3)Asesorar al programa en lo referente a la gestión administrativa, con especial énfasis en la gestión documental conforme a los lineamientos que aplique.	Socialicé el uso de los formatos institucionales, los cuales se encuentran registrados en Isolución contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mejorar los procesos en el equipo de trabajo, la socialización se realizo el día 25 de febrero.
4) Brindar a los beneficiarios del programa atención, orientación y asistencia sobre la oferta institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda la información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Realice atención la semana del 17 al 21 de febrero en el punto de atención del local contiguo, en donde se les informa a los asistentes su estado en el programa, consulta de pagos e información general.
5) Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.)	Realice revisión en el mes de febrero de las familias inscritas en renta ciudadana, para validar el estado en el sistema, si contaban con alguna suspensión u orden de no pago, link de consulta: https://rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/ en este se les valida si pasaron a la nueva fase del programa la cual esta dirigida a niños entre 0 y 6 años con Sisben de A1 a A5.

6) Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas, de origen individual y comunitario, velar que se de una respuesta oportuna y eficaza, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual operativo del programa.	Revise y realice seguimiento a las respuestas dadas en el correo institucional del programa delegado atreves de la cuenta de correo: rentaciudadana@barranquilla.gov.co donde las personas consultan información de pagos, inscripciones y demás procesos pendientes o documentación faltante para su pago o actualización de sus datos, para el periodo del mes de febrero. Respondí 7 PQRS enviadas por jurídica para apoyo en respuestas de derechos de petición.
7) Realizar actividades de socializacion en lo referente a las nuevas directrices del programa al personal de los diferentes puntos de atencion	Realice socialización de las nuevas directrices del programa a las Gestoras comunitarias y al equipo de trabajo en los diferentes puntos de atención, en estos espacios se les informo su estado en el programa y cual fue el proceso de focalización que PS utilizo para incluir a las familias en este nueva fase del programa.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Asistí a reunión de Prosperidad Social el día 19 de febrero, en donde se socializo información relacionada al componente social y comunitario. Realice apoyo en la revisión de cuentas y realización de interventorías del equipo de transferencias monetarias en el mes de marzo.
Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades.

Evidencias:
FERIAS



Creacion de novedades

NOVEDAD ACTUALIZACIÓN DATOS GENERALES Y/O CONTACTO. HOGAR 1969729

Cedula de Ciudadania 1129485624 - ANA MILE ORTIZ FUENTES

Telefono Fijo
3014629518

Celular
3014629518

Correo electronico
anafuente20@outlook.es

Correo electronico Confirmado
anafuente20@outlook.es

Observaciones

Crear Novedad

Buen día,

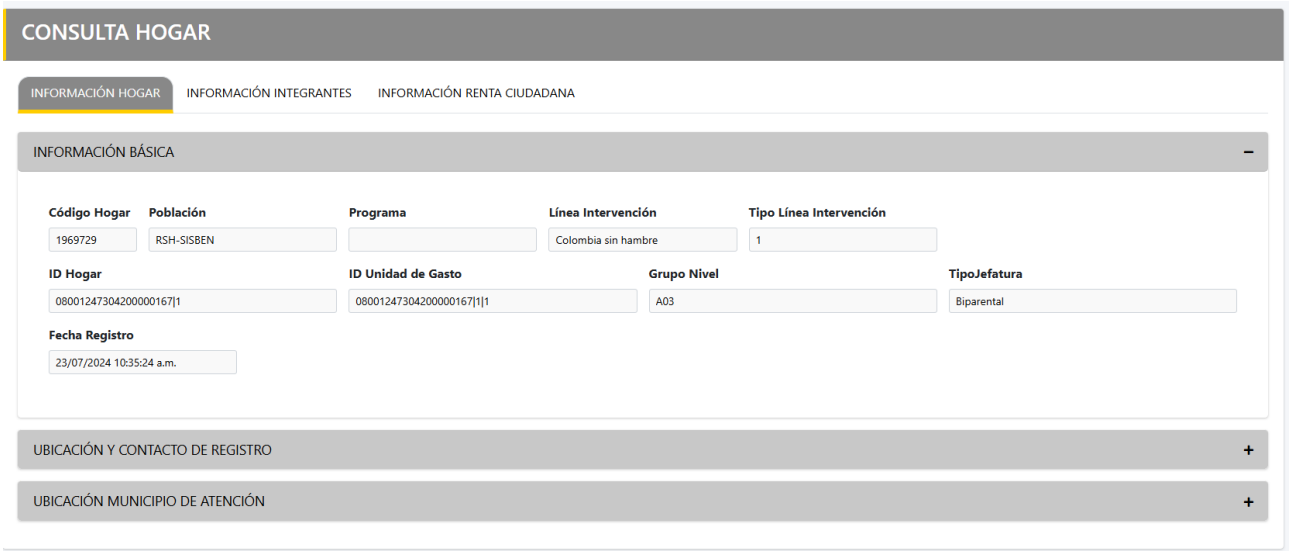
Teniendo en cuenta que el uso adecuado de los formatos registrados en Isolución contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, el cual será auditado para recertificación por ICONTEC en el mes de noviembre, me permito compartirles los siguientes documentos:

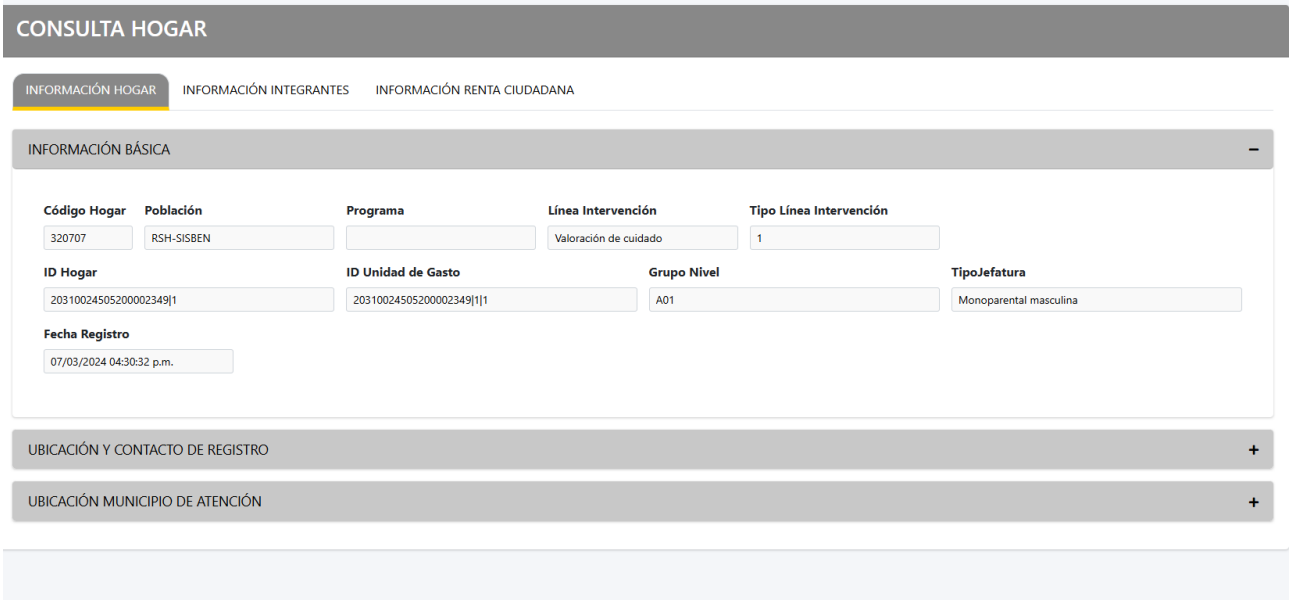
- **Formato de Acta de Reunión**
- **Formato de Asistencia a Eventos Externos**
- **Formato de Asistencia a Internos**
- **Formato de Acciones Correctivas**: debe diligenciarse cuando los indicadores o actividades a su cargo estén por debajo de lo esperado, como medida de autocontrol del proceso.
- **Hoja con Membrete Institucional**

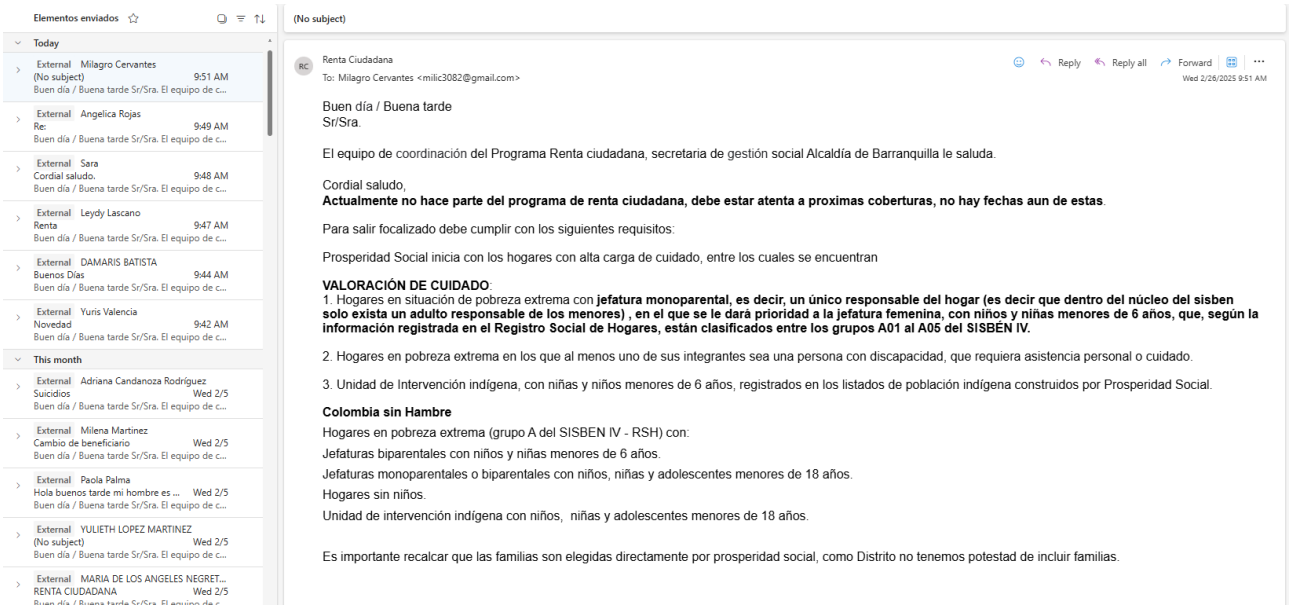
Les solicito difundir esta información al interior de sus equipos de trabajo, verificar que se estén utilizando los formatos en su versión vigente y ***remitir evidencia de dicha difusión.***

Quedo atenta a cualquier inquietud.

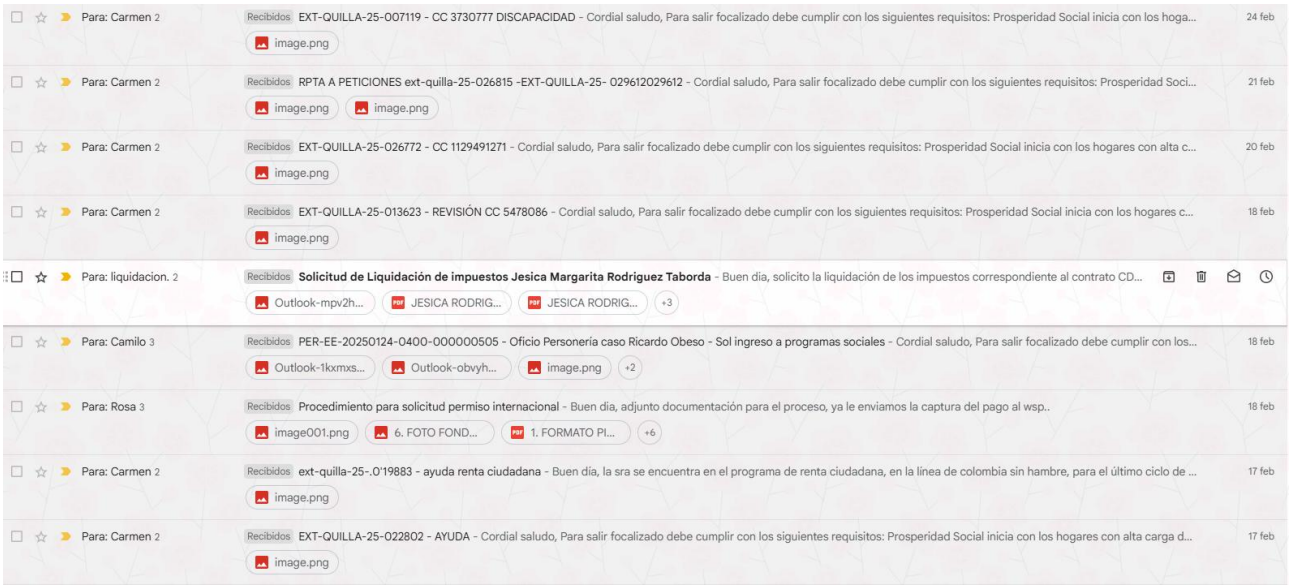
Saludos,

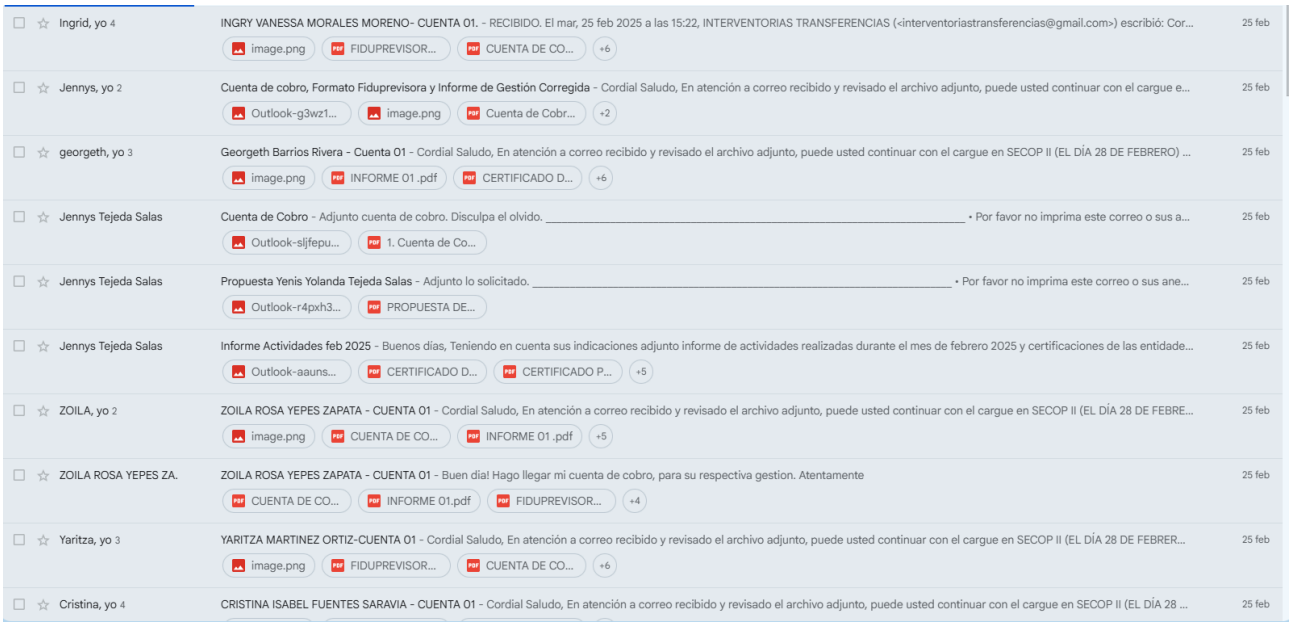




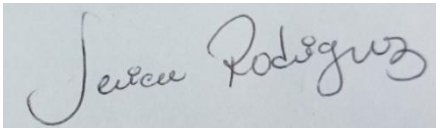

Elementos enviados
Today
External Milagro Cervantes
(No subject) 9:51 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Angelica Rojas
Re: 9:49 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Sara
Cordial saludo. 9:48 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Leydy Lascano
Renta 9:47 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External DAMARIS BATISTA
Buenos Días 9:44 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Yuris Valencia
Novedad 9:42 AM
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
This month
External Adriana Candanoza Rodríguez
Suicidios Wed 2/5
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Milena Martinez
Cambio de beneficiario Wed 2/5
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External Paola Palma
Hola buenos tarde mi hombre es ... Wed 2/5
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External YULIETH LOPEZ MARTINEZ
(No subject) Wed 2/5
Buen día / Buena tarde Sr/Sra. El equipo de c...
External MARIA DE LOS ANGELES NEGRET...
RENTA CIUDADANA Wed 2/5
(No subject)
RC
Renta Ciudadana
To: Milagro Cervantes <milic3082@gmail.com>
Reply
Reply all
Forward
Wed 2/26/2025 9:51 AM
Buen día / Buena tarde
Sr/Sra.
El equipo de coordinación del Programa Renta ciudadana, secretaria de gestión social Alcaldía de Barranquilla le saluda.
Cordial saludo,
Actualmente no hace parte del programa de renta ciudadana, debe estar atenta a proximas coberturas, no hay fechas aun de estas.
Para salir focalizado debe cumplir con los siguientes requisitos:
Prosperidad Social inicia con los hogares con alta carga de cuidado, entre los cuales se encuentran
VALORACIÓN DE CUIDADO:
1. Hogares en situación de pobreza extrema con jefatura monoparental, es decir, un único responsable del hogar (es decir que dentro del núcleo del sisben solo exista un adulto responsable de los menores) , en el que se le dará prioridad a la jefatura femenina, con niños y niñas menores de 6 años, que, según la información registrada en el Registro Social de Hogares, están clasificados entre los grupos A01 al A05 del SISBEN IV.
2. Hogares en pobreza extrema en los que al menos uno de sus integrantes sea una persona con discapacidad, que requiera asistencia personal o cuidado.
3. Unidad de Intervención indígena, con niñas y niños menores de 6 años, registrados en los listados de población indígena construidos por Prosperidad Social.
Colombia sin Hambre
Hogares en pobreza extrema (grupo A del SISBEN IV - RSH) con:
Jefaturas biparentales con niños y niñas menores de 6 años.
Jefaturas monoparentales o biparentales con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.
Hogares sin niños.
Unidad de intervención indígena con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.
Es importante recalcar que las familias son elegidas directamente por prosperidad social, como Distrito no tenemos potestad de incluir familias.







Atentamente,



JESICA MARGARITA RODRIGUEZ TABORDA
C.C: 1.045.708.319 de Barranquilla